



Hoy 11 de enero de 2022 con atento informe señor Juez que dentro del proceso de saneamiento 2020-0009-00, la apoderada de la parte demandante allega escrito. Hoy 12 de enero de 2022 pasan las presentes diligencias al Despacho, sírvase ordenar lo pertinente.

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO SANEAMIENTO

Radicación: 154664089001 2020 00009 00
Demandante: Pascual Mesa Mesa
Demandados: Personas Indeterminadas

Revisado el expediente encuentra el Despacho que a la fecha no tiene conocimiento si se ha cumplido o no lo que solicito la Agencia Nacional de Tierras mediante oficio No 20203101206481, en el cual tal entidad solicita se aclare la procedencia registral del predio para poder calificar el mismo, si es de los denominados baldíos o no, por lo anterior y como lo pide el extremo activo requiérase a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Sogamoso para que informe a este Juzgado si cumplió o no con lo que fue solicitado por la Agencia Nacional de Tierras dentro del oficio en mención.

Para tal efecto la parte demandante deberá allegar copia del presente auto, copia del oficio emanado por la Agencia Nacional de Tierras y sufragar los correspondientes emolumentos ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sogamoso, a fin de que se cumpla con dicha situación y poder avanzar con el trámite del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 01
PUBLICADO EN MICROSIOTIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 13 de enero de 2022
Notificado hoy: 14 de enero de 2022

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario